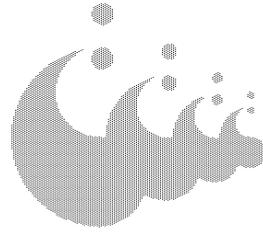




**Honorable
Concejo Deliberante**



Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Zulema Cazanova

**TEMA: Situación educativa municipal y lo acontecido en la Escuela N°
205**

FECHA: 16-3-17

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**16-3-17**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dieciséis días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 13:34, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra los señora Zulema Casanova, quien expondrá sobre la situación educativa y lo acontecido en la Escuela N° 205. Por Secretaría se le tomará el tiempo, de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94 y se avisará cuando le quede un minuto de exposición. Señora, tienen el uso de la palabra.

Sra. Cazanova: Gracias, buenas tardes: Creo que esta es una gran oportunidad para poder explicar las problemáticas que hoy atraviesa el sistema educativo tanto a nivel municipal, provincial, y nacional. No voy a profundizar sobre lo que han dicho los que me han precedido en el uso de la palabra porque fueron muy elocuentes, nadie mejor que el que vive la situación para poder explicarlo y lo explicaron con la profundidad que así lo sienten. Sí me voy a referir a dos cuestiones. En primer lugar, quiero desmitificar lo que significa la palabra "interpelación". La interpelación es una de las herramientas de la democracia para que los Concejos Deliberantes puedan fiscalizar la situación del Ejecutivo. Yo lamento que no haya prosperado la interpelación a la Secretaria de Educación Ana María Crovetto, ni la interpelación al señor Intendente Carlos Arroyo, no solamente por los sucesos de la Escuela Secundaria N° 205 que en su momento fue repudiado no solamente por el SUTEBA sino también por el Sindicato de Trabajadores Municipales. Acto que nosotros calificamos no solamente como autoritario sino como violatorio a las normas vigentes cuando hablamos de la Ley de Educación Nacional, de la Ley de Educación Provincial y cuando hablamos del Reglamento General de las Instituciones Educativas, que conllevan la conformación de instituciones educativas democráticas. Y para que haya democracia tiene que haber diálogo, tiene que haber escucha, tiene que haber respeto, lo que no ocurrió por parte de las autoridades con los compañeros, directivos y docentes en general de la Escuela Secundaria N° 205. Deben ser interpelados y deben venir a dar cuentas. Pero también -y lo más dramático por el cual pedimos la interpelación para el Intendente Arroyo- es por que hoy estamos en un contexto político donde los trabajadores de la educación de todo el país, estamos con medidas de fuerza para reclamar al Gobierno Nacional que respete la ley. Si nosotros dentro de las autoridades y dentro del sistema educativo no respetamos y no hacemos respetar las leyes, ¿qué queda para el resto de la sociedad? Queremos denunciar la política oficial que existe hoy hacia la escuela pública y voy a dar dos ejemplos, por que también en esta política corre el riesgo el sistema municipal. ¿Por qué corre riesgo? Porque el Sistema Municipal esta financiado -desde hace unos años atrás- por fondos nacionales y por fondos provinciales, que se hizo como avanzada para que el Municipio pueda contar con mayor presupuesto para otras necesidades. Por lo tanto, en este momento el no cumplir el gobierno nacional con la Ley Nacional de Financiamiento, corre riesgo también el Sistema Municipal ¿Por qué? Vamos a dar dos ejemplos de fondos. Por ley de financiamiento, el gobierno nacional debe aportar fondos para el FONID, el Fondo de Incentivo Docente; este año recorta \$20.000.000.- de ese fondo. ¿Dígame dentro de poco qué vamos a cobrar del fondo de incentivo? En segundo lugar, esa ley establece un fondo compensador que en este momento auxilia a siete provincias, para que todos los docentes tengan un mínimo de salario, un piso para pelear después un piso mayor o un aumento mayor en cada jurisdicción. ¿Qué ocurre con este fondo compensador? Ya está decidido por las autoridades que lo van a ir reduciendo hasta hacerlo desaparecer en el 2019, este año va a haber un recorte del 25%. Entonces nosotros queremos alertar y necesitamos que se interpele por parte de este Concejo Deliberante al Intendente Municipal para que diga cuál va a ser la posición frente a esta política oficial nacional, desde dónde se va a parar. Porque si va a esperar que los fondos no lleguen para salir después a defender un Sistema Educativo Municipal, le decimos que va a ser tarde. Tiene que dar respuesta en este recinto sobre cuál va a ser la posición, como así también tiene que venir a dar cuenta del Fondo de Financiamiento. Este año va a recibir \$183.000.000.- queremos ver dónde se va a invertir.

-Aplausos. Continúa la

Sra. Cazanova: tiene que venir a dar cuenta porque no funciona la comisión de seguimiento de ese fondo, que justamente aprobado por Ordenanza Municipal y que siempre buscan una dilación para no ponerla en funcionamiento. Queremos que esa Comisión funcione, para que haya un seguimiento de dónde se van a invertir esos fondos. También tiene que venir a dar cuenta por qué no hay un trabajo de articulación con los organismos que dependen de la Dirección de Escuelas acá en la ciudad de Mar del Plata. Nos cansamos desde la unidad de gestión distrital educativa, desde el comité de salud y seguridad en las escuelas, de invitar a que participe el Municipio. Porque el señor Intendente no es solamente Intendente de los alumnos que van a las escuelas municipales, es Intendente de todos los jóvenes, niños y adultos que viven en esta ciudad y que necesitan también de su intervención.

-Aplausos. Continúa la

Sra. Cazanova: Por eso también queremos que este Concejo Deliberante, saque una declaración repudiando la actitud de la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires porque lo que la sociedad espera de las autoridades que fueron electas, es que respondan a las necesidades, a las problemáticas de la sociedad, no que utilice, ni métodos

represivos -como quisieron hacerlo y lo hicieron en la Escuela N° 205 porque esto es una actitud represiva- ni tampoco necesita de sobornos. Lo que ha hecho la Gobernadora, con esos \$1.000.- es un soborno y nosotros como educadores no podemos utilizar el soborno como herramienta para disciplinar; todo lo contrario. Nosotros queremos diálogo; desde agosto que venimos pidiendo que nos escuchen. Fueron elocuentes -y por favor tomen nota- lo que cada uno hoy expuso acá. Así está el Sistema Educativo Municipal y el Sistema Provincial, así están las escuelas de Mar del Plata. Más allá del paro, más de una -tanto municipal como provincial ni iban a poder-. Tienen que rendir cuentas, porque en su momento el Consejo Escolar nos dijo que habían hecho un convenio con organismos que dependen de la Municipalidad para arreglar las escuelas. Queremos saber qué pasó con eso, por que tampoco se hizo análisis ni limpieza de tanques en las escuelas provinciales. Debe venir al Concejo Deliberante el señor Intendente, debe dar respuestas. Creo que la sociedad se merece eso. Nada Más.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Agracemos su exposición, señora Casanova. Todo lo que ha dicho será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes. Muchas gracias.

-Es la hora 13:43